

drés, no sería malo, y algun regidor, ú entramos regidores, y para que tomen las cuentas del gasto, que no ha de entender la priora en esto, ni verlo ni oirlo, como desde luego dije. Será menester ver las calidades, que han de tener las que han de entrar, y los años que han de estar : eso allá se verá entre vuestra merced y el padre maestro, y todo lo que fuere á él ha de estar consultado, con el padre provincial de la Compañía, y con el padre Baltasar Alvarez.

Serán menester otras cosas hartas. Allá tratamos algunas, en especial no salir : mas las que me parece que importan en gran manera, son las dos primeras ; porque tengo experiencia de lo que son muchas mujeres juntas : ¡ Dios nos libre !

Suplico á vuestra merced dé mucho mis encomiendas al señor Asensio Galiano (1) y le dé á leer esta. Siempre me hace merced en todo, que harto me he holgado que mis cartas estén ya en siguridad. Esta mi ruin salud me hace caer en muchas faltas. En pasando mañana me voy, si no me da otro mal de nuevo, y ha de ser grande, cuando me lo estorbe. Ya llevaron todas las cartas á San Gil ; an no han traído repuesta : mañana, mártes, se procurará. En las oraciones de mi padre retor me encomiendo.

Indina sierva, y hija de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA XX

Para Pedro de la Vanda, caballero de Salamanca (2). — Desde Salamanca 2 de agosto de 1573,

*Sobre la compra de una casa de este caballero, para hacer convento.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén. Yo he venido á este lugar con deseo de poner luego por obra dejar en buena parte estas hermanas. Trayó poco tiempo, y así por esto, como porque se pasa el que han de desear para hacer paredes, me ha dado pena no hallar á vuestra merced aquí. Han traído la cédula del rey, y conviene se haga luego la probanza. Suplico á vuestra merced me la haga de

(1) Era un asentista de Medina del Campo, muy devoto de la Santa. (Fr. A.)

(2) El original de esta Carta se conserva con veneracion en nuestro colegio de Salamanca, donde la escribió la Santa el año de 75, á 2 de agosto, como consta de su fecha.

venirse presto, pues es negocio de tanta importancia, que yo espero en Dios no se averná vuestra merced mal conmigo : guíelo todo el Señor, como sea servido, y á vuestra merced tenga siempre de su mano.

La casa me parece bien, aunque ha menester mas de quinientos ducados para entrar en ella. Con todo estoy contenta, y espero en nuestro Señor le dará á vuestra merced en ver su casa tan bien empleada. Guarde el Señor á vuestra merced muchos años. Mire vuestra merced, que es gran negocio para haber de comenzar con buen tiempo, que se pasen estos dias. Por amor de Dios vuestra merced nos haga merced de que se venga vuestra merced presto ; y si vuestra merced tarda, le suplico tenga por bien comencemos á hacer las tapias, que son menester mas de docientas, que esto ningun daño se hace á la casa : aunque en eso faltase despues de concluirse (lo que yo espero en Dios verná presto), llevamos nosotras la pérdida. Con venir vuestra merced se remediará todo, y dé á vuestra merced su Majestad muy larga vida, para que siempre vaya ganando para la eterna. Son II de agosto.

Indina sierva de vuestra merced, que sus manos besa. — Indina TERESA DE JESUS.

#### CARTA XXI (1)

Al muy reverendo padre maestro fray Domingo Bañez. — Desde Salamanca á principios del año 1574.

*Sobre las vejaciones de la princesa de Éboli á las monjas de Pastrana, y los asuntos de la Padilla (2).*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y en mi alma. No sé cómo no le han dado una carta bien larga, que escribí estando no buena, y envié por la via de Medina, á donde

(1) El original de esta Carta le tenia en 1652 doña María de Beamonte, noble señora de Tudela de Navarra. El sobrescrito decia : *Para mi padre y mi señor el maestro fray Domingo Banez*. Enviaron copia auténtica de ella el prior y clauvarios del Convento.

(2) El padre Bañez, de quien varias veces se ha hecho mención, y que defendió á la Santa en medio de la persecucion que se levantó contra ella al fundar el convento de San José, estaba entonces en Valladolid, á donde pasó de regente del insigne colegio de San Gregorio, despues de haber sido lector de él.

decía de mi mal y de mi bien (1). Ahora también quisiera alargarme, mas he de escribir muchas cartas, y siento un poco de frío, que es día de cuartana. Habíanme faltado, ú medio faltado, dos; mas como no me torna el dolor que solía, es todo nada.

Alabo á nuestro Señor de las nuevas que oyo de sus sermones, y hé harta envidia; y ahora, como es perlado de esa casa, dame gran gana de estar en ella. ¿Mas cuándo lo dejó de ser mio? Con que vea esto, me parece que me diera nuevo contento; mas como no merezco sino cruz, alabo á quien me la da siempre.

En gusto me han caído esas cartas del padre visitador con mi padre, que no solo es santo aquel su amigo, mas sábelo mostrar; y cuando sus palabras no contradicen las obras, hácelo muy cuerdate. Y, aunque es verdad lo que dice, no la dejará de admitir, porque de señores á señores va mucho.

La monja de la princesa de Eboli era de llorar (2): la de ese ángel puede hacer gran provecho á otras almas; y mientras mas ruido hubiere, mas; yo no hallo inconveniente. Todo el mal que puede suceder es salir de ahí; y en eso habrá el Señor hecho, como digo, otros bienes, y por ventura movido alguna alma, que quizá se condenára si no hubiera ese medio. Grandes son los juicios de Dios, y quien tan de veras le quiere estando en el peligro, que toda esta gente ilustre está, no hay para que le negar nosotras, ni dejar de ponernos en algun trabajo de desasosiego, á trueco de tan gran bien. Medios humanos y cumplir con el mundo me parece detenerla y darla mas tormento: que en treinta días está claro, que aunque se arrepintiese no lo ha de decir. Mas si con eso se han de aplacar y justificar su causa bien, y con vuestra merced, de dete-

(1) Esta Carta se ha perdido, pues las dos para el padre Bañez, no coinciden con lo que aquí dice. Una de ellas, que habla de los grandes males que le aquejaban por entonces, es bastante breve. También se ha perdido la que escribió al padre fray Pedro Fernandez, pidiéndole permiso para la fundación de Segovia, cuyo contenido compendia ella misma en el capítulo xxi de *Las Fundaciones*, página 215 del tomo 1.

(2) Puede referirse á una monja agustina, que deseaba pasar á las Carmelitas Descalzas, por recomendación de la princesa de Eboli, á lo cual se oponía SANTA TERESA. Los correctores opinan que alude SANTA TERESA á la misma princesa de Eboli, que había estado de novicia en Pastrana, aunque con el noviciado bastante mitigado.

La otra á quien llama *ese ángel*, era doña Casilda de Padilla, de cuya entrada en el convento de Valladolid trata en los capítulos x y xi del *Libro de las Fundaciones*, página 196 y siguientes, describiendo allí las dificultades, que hubo de vencer, y á las que alude en esta Carta.

nerla (aunque, como digo, todos serán días de detención), Dios sea con ella, que no es posible, sino que pues deja mucho, le ha de dar Dios mucho, pues se lo da á las que no dejamos nada. Harto me consuela que esté vuestra merced ahí, para lo que toca al consuelo de la priora, y para que en todo acierte. Bendito sea Él, que todo lo ha ordenado así. Yo espero en su Majestad que se hará todo bien. Este negocio de Pedro de la Vanda nunca se acaba: creo me tengo de ir antes á Alba, por no perder tiempo, porque hay peligro en el negocio, que es contienda de entre él y su mujer.

He gran lástima á las de Pastrana: aunque se ha ido á su casa la princesa, están como cativas; cosa que fué ahora el prior de Atocha allá, y no las osó ver. Ya está también mal con los frailes, y no hallo por qué se ha de sufrir aquella servidumbre. Con el padre Medina me va bien: creo si le hablase mucho se allanaría presto. Está tan ocupado que casi no le veo..... Decíame doña María Cosneza, que no le quisiese como á vuestra merced..... Doña Beatriz está buena; el viernes pasado ofreciéndoseme mucho que hará, mas ya yo no he menester que haga nada, gloria á Dios. Díjome los regalos que vuestra merced la ha hecho. Mucho sufre el amor de Dios, que si hubiera algo que no lo fuera, ya fuera acabado. No parece sino que la dificultad que vuestra merced tiene en ser largo, tengo yo en serlo. Con todo me hace mucha merced, porque no me entristezca cuando miro el pliego y no veo letra suya. Dios le guarde, no parece que va esta carta de tener... Plega á Dios, que allá no se tiemple con el de vuestra merced.

De vuestra merced sierva y hija. — TERESA DE JESUS.

## CARTA XXII

Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila (1).

*Sobre el asunto de la Casilda de Padilla.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. Dios sea bendito, que tiene V. S. salud: plega á su Majestad vaya ade-

(1) Esta Carta es para el ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, amparo de

lante siempre como yo se lo suplico. Dírame consuelo tener tiempo para alargarme en esta, y tengo tan poco, que no la querría comenzar. María Bautista dará á V. S. cuenta de mi, ya que yo aquí no puedo en esta. Ella me la da de V. S. cuando me escribe, y las nuevas que yo deseo, gloria á Dios: con esto puedo pasar estar tanto sin ver letra de V. S. Algunas he escrito: una ya sé que no la dieron á V. S. por cierta causa; de las demás no entiendo qué se han hecho. Sola una he recibido de V. S., despues que estoy aquí; en Salamanca digo que la recibí.

Ya dije á la duquesa lo que V. S. me mandó (1). Ella me contó el negocio, y dice que nunca ella pensó V. S. habia entendido en lo postrero: cierto merece que no se pierda su amistad. A mi señora doña María tampoco puedo escribir. Beso á su señoría las manos muchas veces; y que mejor me parece defiende nuestra Señora sus hijas, que no su señoría sus súditas, sigun me dicen ha callado en estos negocios (2). El Señor ayude á aquel angelito, que cosa bien nueva es ahora en el mundo lo que nuestro Señor hace por ella. Pienso que por eso ha ordenado que la dejen sola, para que mejor se entienda, y tenga tales combates: harto me hace alabar á su Majestad.

Ya, señor, como V. S. tiene muchas santas, va entendiendo las que no lo son, y así me olvida; con todo creo que en el cielo ha de ver V. S. que debe mas á la pecadora que á ellas. De mejor gana diera á mi señora doña María y á mi señora la condesa el parabien de otro tanto, que de el desposorio (3); aunque ya me he consolado se haga tan presto.

En reforma al nacer, y al criarse despues de nacida, fué escrita en Alba de Tormes á principio del año de 1574.

El original se venera en nuestras religiosas de Santa Ana de Madrid. Escribióse, a lo que de ella se colige, el año de 74 en Alba, cuando la Santa pasaba desde Salamanca á fundar a Segovia, y á lo que parece, estando en Valladolid el señor obispo, que lo era de Avila por ese tiempo. (Fr. A.)

(1) Parece habla de la señora duquesa de Alba, en cuyo negocio, como secreto entre el obispo y la Santa, no podemos hablar: que para guardar bien un secreto la mejor llave es el silencio. (Fr. A.)

(2) Habla del asunto de la entrada de Casilda de Padilla en el convento de Valladolid, á que tambien hace referencia en la Carta anterior. Llama súditas suyas á las religiosas de Valladolid, ya por su decorosa atencion, ya porque era doña María fundadora y patrona del convento, y por tal la tocaba defender sus derechos. (Fr. A.)

(3) Habla sin duda de la condesa de Rivadavia, aunque no se ha podido averiguar con claridad quiénes eran varias señoras de esta ilustrísima casa, que

Plega á nuestro Señor sea para su servicio, y lo goce V. S. y mi señora doña María muchos años. A mi señora doña Beatriz, y á mi señora la duquesa beso las manos muchas veces. Tenga nuestro Señor á V. S. siempre de las suyas.

Indina sierva y súdita de V. S. — TERESA DE JESUS.

Suplico á V. S. me mande avisar si se recaudó la licencia del padre visitador, para estar yo en San José algun día: la priora me lo escribirá.

#### CARTA XXIII (1).

A la madre Ana de la Encarnacion, priora de Salamanca — Desde Alba de Tormes.

*Sobre su estancia en Alba y recuerdos de varias personas de Salamanca.*

JESUS

Sea con vuestra reverencia. Hágame saber cómo está, y todas, y déles mis encomiendas, que bien quisiera poder gozar de las de allá y de las de acá. Creo he de tener menos embarazos, y tengo una ermita, que se ve el rio, y tambien á donde duermo, que estando en la cama puedo gozar de él, que es harta recreacion para mí. Mejor me he hallado hoy que suelo. Doña Quiteria con su calentura, dice las ha echado menos; sepa que han llevado de aquí un médico para la señora doña Jerónima, que se está todavía mala. Encomién-

nombra repetidamente en sus cartas, sólo se sabe que don Juan Hurtado de Mendoza, conde tercero de Rivadavia, y doña María Sarmiento tuvieron varios hijos é hijas, que sucedieron unos á otros en el estado. Don Bernardino, el que refiere la Santa, salió del purgatorio por el servicio que hizo a la Virgen y á su Orden, fué, segun parece, el cuarto; don Alvaro de Mendoza, fué otro; doña Leonor de Castro fué la sexta condesa murió año de 1586, y está enterrada en San Pablo de Valladolid. El quinto poseedor no se sabe; la señora doña María fué la séptima condesa, y entró á serlo despues de doña Leonor, como consta de escrituras: muy posible es fuese ella la condesa, que menciona la Santa en esta y otras cartas.

El desposorio sería el de la señora doña María Sarmiento, de cuyo honroso casamiento, que se efectuó por el año de 78, dió la Santa la enhorabuena á este prelado. Con igual oscuridad nos hallamos en orden á la doña Beatriz que dice, y la señora duquesa, si es que no era esta la señora desposada. (Fr. A.)

(1) El original está en las Carmelitas Descalzas de Salamanca.

Escribióse, segun su contexto, en Alba, cuando pasaba de Salamanca la Santa para la fundacion de Segovia, y lo prueba el acompañamiento, que supone, de doña Quiteria, carmelita calzada que la iba asistiendo, desde que salió la Santa de la Encarnacion.

denla á Dios allá, que así hacemos acá : con cuidado me tiene. Tenga Dios á vuestra reverencia de su mano.

Esa trucha me envió hoy la duquesa : paréceme tan buena, que he hecho este mensajero para enviarla á mi padre el maestro fray Bartolomé de Medina (1) : si llegare á hora de comer, vuestra reverencia se la envíe luego con Miguel, y esa carta ; y si mas tarde, no se la deje tampoco de llevar, para ver si quiere escribir algun renglon.

Vuestra reverencia no me deje de escribir cómo está, y no deje de comer carne en estos dias : digan al doctor su flaqueza, y denle mucho mis encomiendas. En todo caso sea Dios con vuestra reverencia siempre, amén. A mi padre Osma me encomiende, y que harto menos le echaré acá. A Juana de Jesus que me haga saber cómo está, que tenia muy chica cara el dia que me vine. Es hoy miércoles, despues de las doce, y yo de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

Cómo está la condesa (2) y la del corregidor envíe á saber de mi parte, y díganmelo : yo escribiré cómo estuviere su hermana, que, hasta saberlo, no quise enviar á Navarro, porque tambien le envíe algo. Llevará este los diez y seis reales, si se me acuerda mañana, que hoy tambien se me olvidó. Si algo

(1) Segun el ilustrísimo Manrique, en la *Vida de la venerable Ana de Jesus*, conoció la Santa á este padre maestro en este penúltimo viaje, que hizo á Salamanca, quedando trasformado de fiscal riguroso en panegirista perpetuo.

Confírmalo la misma venerable Ana de Jesus, diciendo en su deposicion : « Al maestro Medina, que mofaba de ella, le estimó tanto, que procuró (la Santa) que el comisario apostólico fray Pedro Fernandez le diese sus veces, y en algunas ausencias le dejase por superior de ella. Mas, en tratándola, vió cuan engañado habia andado, y decia á todos no habia tan gran Santa en la tierra. Y á mi misma, porque una vez al torno se la nombré á él, diciendo solo : *La madre Teresa*, me rió porque la nombré con tan poca reverencia ; mandandome, que otro dia no dijese menos de : *Nuestra madre fundadora*. »

Esto es de la dicha venerable Ana, la cual, prosiguiendo en su deposicion, dice : « Y contandoselo yo á ella, se le encendió el rostro mucho, diciendo : ; Que no merezca yo que me dure el tenerme estos en poco ! ; Que aunque me he confesado generalmente con él, y dicho la que soy, no lo acabe de entender ! Alla se lo haya nuestro Señor, que yo no puede mas, para que vean que soy nada. »

(Fr. A.)

(2) En la posdata nombra con cariño y estimacion á la condesa, que sin duda fué la de Monterey, cuya devocion consiguió licencia de los prelados para que, cuando la Santa volviese á Salamanca, se apease en su casa. Hizolo la Santa, pagando el hospedaje con sanarle una hija de poca edad, y tan á lo último de su vida, que por horas esperaban su muerte. Sanó, vivió y fué en adelante aquella celebrada mujer del conde de Olivares. (Fr. A.)

pidiere Lescano, dénselo, que yo lo pagaré, que dije, que si hubiese menester algo, que vuestra reverencia se lo daria : bien creo no lo pediré.

## CARTA XXIV (1).

Al mismo padre maestro fray Domingo Bañez. — De fecha incierta.

*Sobre sus padecimientos interiores.*

JESUS.

Yo le digo, mi padre, que ya mis holguras á mi parecer no son de este reino, porque lo que quiero no lo tengo, lo que tengo no lo quiero ; que es el mal que lo que solia holgarme con los confesores, ya no es : ha de ser mas que confesor ; menos que cosa que sea como alma que no hinche su deseo. Por cierto que me ha aliviado escribir esta : déle Dios á vuestra merced siempre en amarle.

Diga á esa su poca cosa, que está muy puesta en si las hermanas darán voto ú no, que es tomar mucha mano, y tener poca humildad ; que lo que á vuestra merced y á los que miramos el bien de esa casa nos pareciere bien una monja, que mas nos va que á ellas. Es menester cosas semejantes dárselas á entender (2). De que vea á la señora doña Maria, encomiéndemela mucho, que lo há que no la escribo : harto es estar mejor con tan grandes hielos. Creo son tres de diciembre ; y yo hija y sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

## CARTA XXV.

A la madre Maria Bautista, priora de Valladolid, y sobrina de la Santa. — Desde Segovia 14 de mayo de 1574.

*Sobre asuntos del convento de Valladolid : preludios acerca de los desacuerdos con los Calzados.*

JESUS

Sea con ella, hija mia. Es tan gran andador ese su criado, que pensé viniera mañana de Madrid, que le envíe allá, por no

(1) El original de esta estaba en el convento de Carmelitas Descalzas de Sevilla. Hoy dia sólo queda un traslado de ella. Hay copia auténtica en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, número 1, folio 409.

(2) Segun el anotador, alude aquí SANTA TERESA á que Maria Bautista temia

saber de quien fiar estos negocios, y vino hoy jueves, y junto se responderá á cartas de Avila, y así no se podrá despachar hasta mañana á mediodía, porque mis ojos, ni mi cabeza no están para ello, y *an plegue á Dios* se vaya mañana. Quisiera escribirla muy despacio, y á la señora doña Maria. Ya estoy casi buena, que el jarabe que escribo á nuestro padre, me ha quitado aquel tormento de melancolía, y *an creo* la calentura de el todo.

*Un poco me hizo veir la carta de su letra, como estaba ya sin aquel humor: no lo diga al padre fray Domingo que le escribo muy graciosamente, quizá le mostrará la carta;* y cierto me holgué mucho con la suya y con la de vuestra reverencia, y con esta postrera muy mucho, de saber que está en descanso aquella Santa, y ver tal muerte: yo me espanto cómo le puede pesar á nadie de su gran bien, sin haberla envidia. Pena tengo del gran trabajo que habrá tenido, hija mia, y tiene con tan grandes negocios; y tantos, que sé en lo que cay, mas no creo ternia mas salud, sino menos, si se estuviese en la quietud que dice, y esto tengo por muy cierto, porque la conozo la complexion, y así paso porque trabaje, que de alguna manera ha de ser santa; y ese desear soledad le está mejor que tenerla.

¡Oh si viese la baraunda que anda, aunque en secreto, en favor de los Descalzos! Es cosa para alabar al Señor, y todo lo han despertado los que fueron á la Andalucía Gracian y Mariano. *Tiémplame* harto el placer la pena que le ha de dar á nuestro padre general, como le quiero tanto (1): por otra parte veo la perdicion en que quedamos: encomiéndenlo á Dios. El padre fray Domingo le dirá lo que pasa, y unos papeles que le envió; y lo que me escribiere, no lo envíe así, sino con persona cierta, aunque se esté allá algunos dias. Harta falta nos es estar el padre visitador tan léjos, que hay negocios, que, aunque mas sea, *creo* le habré de enviar mensajero, que no basta el perlado que es, ó *para lo que es*. Séalo él muchos años.

que las monjas la reeligiesen priora. Quería darle á entender SANTA TERESA, que si la reeligian, debía conformarse y aceptar el cargo con humildad, sin andar en cavilaciones sobre la eleccion.

(1) Aparecen aquí ya los preludios de los grandes desacuerdos entre los Calzados y Descalzos, de que se hablara en lo sucesivo, y que constituyen el fondo de la correspondencia de SANTA TERESA.

De lo del padre Medina, aunque sea mucho mas, no haya miedo me alborote, antes me ha hecho reir, mas sintiera de media palabra de fray Domingo, porque ni esotro me debe nada, ni se me da mucho, que no me tenga esa ley. El no ha tratado estos monesterios, y no sabe lo que hay, ni habia de igualarse con lo que fray Domingo los quiere, que es cosa propia, y los ha sustentado á la verdad. Harta baraunda han tenido ahí de negocios, mas tambien los tomara cualquiera para su casa.

Son hoy catorce de mayo. A mi buena Maria de la Cruz tengo harto deseo ver, digamela mucho, y á Estefania. Vino espantado Pablo Hernandez de ella, y tiene razon.

Suya. — TERESA DE JESUS.

## CARTA XXVI.

A la misma madre Maria Bautista. — Desde Segovia en junio de 1574.  
Con varias noticias, y sobre la direccion de las monjas del convento de Valladolid.

JESUS

Sea con vuestra reverencia, mi hija, el Espíritu Santo. Con pena estuviera con pensar era falta de salud el no escribir tanto há, si no me hubiera escrito la priora de Medina, que está buena vuestra reverencia. Sea Dios bendito, que en gran manera le deseo la salud. Esotras estén malas en hora buena, si Dios es servido: así ternán en qué merecer.

Sepa que Isabel de los Angeles, que es la de las contiendas de Medina, se la llevó el Señor; y una muerte, que si hubiera quién la pasára como ella, se tuviera por santa. Cierta ella se fué con Dios, y yo me estoy acá hecha una cosa sin provecho. He tenido tres semanas un romadizo terrible con hartas indisposiciones. Ya estoy mejor, aunque no quitado bien, alegre de las nuevas que escribo al padre fray Domingo; y den gracias á nuestro Señor, que así lo hemos hecho acá. Sea por todo bendito.

Esa carta envíe á la priora de la Madre de Dios, que le envío ahí una medicina, que creo me aprovechó. Harta pena me da su mal, como le he pasado tanto estos años: es sin piedad ese

dolor: ¡Qué obra pasa A. en enviarme escorzonera! y casi no lo he comido, que me ha quedado terrible hastio de cosas dulces: con todo he tenido en mucho el cuidado de lo que envía para ellas, y á Isabel, que ya parece persona de comedimiento, ú amor del todo hecha.

¡Qué boba es en las satisfacciones que me envía sobre *lo de las manos y en lo demás!* hasta que nos veamos no oso decirle el intento que tengo en todo. Sepa que cada dia estoy con mas libertad, y que como esté sigura de ofensa de Dios de esa persona, que no son otros mis temores, porque he visto grandes caidas y peligros en este caso, y quiero esa alma mucho (que parece me ha dado Dios ese cuidado) y mientras mas sencilla, mas la temo: y así gusto mucho de que guste en parte sigura: aunque cierto en esta vida no la hay, ni es bien nos aseguremos, que estamos en guerra, y rodeados de muchos enemigos.

Mire, mi hija, cuando yo estoy sin tan grave mal, como aqui he tenido, un poquito de primer movimiento en una cosa me espanta mucho. Esto sea para sola ella; porque á quien no acaba de entenderme, es menester llevarle conforme á su humor. Y es verdad que si alguien en ella me hace esto poco, es á quien lo escribo: mas lo poco siente mucho un alma libre y quizá quiere Dios que lo sienta, para asegurar la parte que es menester para su servicio. ¡Oh hija mia, que estamos en un mundo, que aunque haya mis años, no le acabará de entender! Yo no sé para qué escribo esto, sin tener persona cierta que lleve la carta: porné buen porte.

Todo lo que hiciere por doña Yomar es bien hecho, que es mas santa que se entiende, y llena de trabajos. Harto há sido salir esotra tan en paz. Plega á Dios que mejor nos suceda con la que hemos tomado; y con harto miedo mio: porque estas de sus casas no se acaben de hallar en las nuestras; aunque ahora no parece ha de ir mal. Isabel se lo escribirá... Hasta aqui tenia escrito, y no he hallado mensajero; ahora me dicen le hay, y que luego envíe las cartas.

## CARTA XXVII.

A la misma madre Maria Bautista. — Desde Segovia: 16 de julio de 1574.  
*Sobre asuntos del convento de Valladolid, y fundacion del de Segovia (1).*

JESUS

Sea con ella, hija mia. En gracia me ha caido su enojo, pues yo le digo que no es para mí mucho favor dejarla de ver; antes lo es tanto, que me ha parecido no era perfeccion tratar yo de ello, como no veo necesidad que fuerce; porque adonde está el padre maestro, ¿qué falta puedo yo hacer? Así, que si me lo mandan, iré, y si no, no lo hablaré. Bien me parece que alguna cosa aprovecha á donde voy, aunque parezca no hay qué hacer; mas como ella es tan prudente, quizá ahí no haré mas do holgarme: ya no debo de ser para otra cosa.

En eso de la freila no hay que hablar, pues está hecho: mas yo le digo que es cosa bien recia tres monjas, como dicen, tener tantas freilas: harto sin camino es. Creo se habrá de procurar con el padre visitador, haga número, como de las monjas. No sé qué me diga de que no me dice cuán mala está, y dame harta pena: es gran bobería andar mirando perfecciones en cosa de su regalo, pues ve lo que va en salud. No sé qué hace ese mi padre: mire que me enojaré mucho si no obedece á Maria de la Cruz en este caso (2).

Yo estoy muy discreta en cosas semejantes: á la verdad siempre tuve poca perfeccion, y ahora pareceme que tengo mas

(1) El sobrescrito de esta dice así: *Para mi hija la madre Maria Bautista, priora de la Concepcion.*

Escribióse en Segovia el año de 1574, á 16 de julio. Parte de su original se venera en nuestras religiosas de Soria, en dos aseados relicarios, que al escribir esto, tengo la dicha de adorarlos en la celda. Toda ella es discretísima, como lo fué la madre Maria Bautista, que á cada uno hablaba la Santa en su lengua.

(2) Esta religiosa, que menciona, la Santa estaba en servicio de doña Guiomar de Ulloa, cuando la Santa la admitió por una de las cuatro columnas sobre que fundó su primer casa de Avila. (*Historia*: tomo II, libro VII, capítulo IV.) Fue ejemplar entre las primitivas, y la llevó la misma Santa á la fundacion de Valladolid donde esperando vigilante al divino Esposo con la lampara encendida de la caridad, y ardientes ansias de verle, entró con él á las bodas eternas á 23 de febrero de 1588, asistida de la Reina del cielo, que bajó á subir su feliz alma con grande acompañamiento. (*Fr. A.*)

ocasion, segun estoy vieja y cansada, que se espantará de verme. Estos dias trayo un relajamiento de estómago, que vieron bien las nueces, aunque de las que aquí me han enviado, aun habia : muy buenas están. Coma ella las que allá quedan, por amor de mí, y dé un gran recaudo de mi parte á la condesa de Osorno.

¡Oh qué melancólica viene la carta de mi padre! Sepa vuestra reverencia luego, si es por escrito el poder que tiene del padre visitador, que me trayn cansada estos canónigos, que ahora piden licencia del perlado, para que nos obliguemos al censo. Si mi padre la puede dar, ha de ser por escrito, y por notario, que vea la que él tiene; y si esto puede, enviármela luego por caridad, si no quiere que me hundan, que ya estaríamos en la casa, sino por estos negros tres mil maravedis que son, y quizá me quedaria tiempo, para que mandasen ir allá: aun por ver qué cosa es esa su monja, lo querria.

No deje de tratar al retor, que yo le digo, que quizás sea mas su amigo que ninguno; y en fin aprovechan estos padres. El retor de aquí hizo la compra, y ha ido al cabildo, y lo hace harto bien: hágale Dios á vuestra reverencia, hija mia, y no se enoje conmigo, que ya le digo lo que hay en querer ir: seria mentira decir, que no quiero. Harto, pues, me ha de cansar, si voy, tanta señoría y baraunda; mas todo lo pasaré por verla.

Suya. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA XXVIII.

A la madre María Bautista. — Desde Segovia á fines de setiembre de 1574.  
*Conclusion de la fundacion de Segovia: preludios de la fundacion de Veas (1).*

JESUS

Sea con vuestra reverencia, hija mia, el Espiritu Santo. Parece que me ha consolado en la pena que me da irme sin verla, la que ella tiene de lo mesmo. Ahora, en fin, en breve puede el Señor hacer las cosas, como ahora entendemos,

(1) El original de esta Carta se halla en nuestras religiosas de Consuegra, y se escribió el año de 74, en los últimos meses que estuvo la Santa en la fundacion de Segovia. (Fr. A.)

para ir de mas espacio (que cierto en lo que he estado aquí no ha podido ser mas) y este vernos para poco es gran cansancio: todo se va en visitas, y en perder sueño por hablar; y no faltará alguna palabra ociosa, segun lo habia gana. Mas muchas cosas que gustára decir, no se sufren en carta: la una es el querer no desgraciar al maestro Medina. Crea que llevo mis fines, y que ya he visto algun provecho de ello: por eso no le deje de enviar la carta, ni se le dé nada, anque no sea tan amigo, que ni él lo debe tanto, ni importa nada lo que dijere de mí; ¿por qué no me lo dice?

Sepa que dije al padre provincial, que bien habian negociado para llevarnos á la Samanú. ¿Sabe qué veo? que las quiere Dios pobres honradas, que les dió á Casilda que lo es, y vale mas que todos los dineros. Parece que reparó en ello el padre visitador, y me quiso dar descuento: al menos á Orellana disculpó mucho, y así creo que ella lo quiso. Ya me enfado de hablar en esta bendita.

Una carta le escribí con un teatino, ú no sé con quien, despues de esta, á que responde. No era sino con el que las suele enviar á la priora de la Madre de Dios, y la decia como habiamos hallado los dineros, y está todo acabado, gloria á Dios (1). Harta priesa doy á que nos pasemos antes que me vaya; no sé si la desembarazarán. Hay poco que hacer, que es junto á esta: eso no le dé pena: Dios le pague los consejos. Lo borrado creo entendi. Sepa que no es Veas en el Andalucía, sino cinco leguas mas acá, que ya sé que no puedo fundar en el Andalucía.

Llevo para priora á Ana de Jesus (2), que es una que tomamos en San José, de Plasencia, y ha estado y está en Salamanca. No veo ahora otra que sea para allí. Y sepa que de una de aquellas dos: eñoras que le fundan, dicen maravillas de su santidad y humildad, y entramas son buenas; y es menester no llevar á quien les pegue imperfecciones, que está aquella casa, á donde ha de ser principio para mucho bien, á lo que dicen: dígolo por esa su monja.

Otra se hará placiendo á Dios presto: mas quien no cabe con ella, malos principios hará en fundacion, que harto qui-

(1) Esta Carta de SANTA TERESA se ha perdido.

(2) La célebre fundadora de Granada, Madrid y otros puntos.

siera llevársela. De las de Pastrana han de ir cuatro, y an son pocas; porque con dos que ahora presto entrarán (la de los mil y quinientos ducados entra el sábado, y tiene á todos espantados su hervor, no sé en qué parará; las que están acá yo las aseguro son extremadas) estaremos aquí veinte y dos, idas seis, y la priora, que no es de aquí, y la supiora, queda razonable. Están á la verdad cuatro freilas extremadas. Por fuerza se han de sacar mas monjas, porque entiendo que habrá aquí muy buenas que entrar. Mire como se podia dejar ahora lo de Veas; y an otro monesterio es menester.

Ella, mi hija, piensa que me hacia gran honra en que no fuese: este invierno será, porque lo ha hecho Dios; porque no sé como pasára en estas tierras frias, segun el mal me hacen, que no piense que es ansi como quiera lo que aqui he pasado. Podrá ser que como... (1).

## CARTA XXIX.

A Antonio Gaitan, caballero de Alba en Salamanca (2). — Desde Segovia en junio de 1574.

*Sobre compra de casa para la fundacion de Segovia, y algunos consejos para la oracion.*

JESUS.

Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, hijo mio. No tengo dicha de tener tiempo para escribirle largo; pues yo le digo, que lo es la voluntad, y an el contento que me dan sus cartas, y saber las mercedes que le hace el Señor, que cada dia son mayores. Ahora le paga lo que por acá trabaja.

Vuestra merced no se canse en querer pensar mucho, ni se

(1) Falta el resto de la Carta.

(2) Esta Carta, cuyo original se halla en nuestras religiosas de Toledo, es para Antonio Gaitan, aquel dichoso caballero de Alba, de quien la Santa hace varias veces honorífica mencion en el libro de sus *Fundaciones*. Vivió algun tiempo enlazado en vanidades, pero abrió los ojos al desengaño y rompió los lazos en que le tenia enredado el mundo. Para vengarse de él y restaurar el tiempo perdido, se dedicó humilde a servir a la Santa y a sus hijas en la gloriosa empresa de sus fundaciones. Hacíalo tan de veras, que, como dié la Santa, no había criado que así hiciese cuanto era menester, esmaltando con este acto de heroica humildad la joya de su nobleza. Lo mucho que en este virtuoso empleo atesoró de riquezas del cielo, bien lo pondera la Santa en el lugar citado y lo da a entender en esta Carta.

le de nada por la meditacion, que si no se le olvidase, hartas veces le he dicho lo que ha de hacer, y como es mayor merced del Señor esa, y se andar siempre en su alabanza; y querer que todos lo hagan, es grandísimo efeto de estar el alma ocupada con su Majestad. Plegue á Él, que le sepa vuestra merced servir, y yo tambien algo de lo que debemos, y nos dé mucho en qué padecer, aunque sean pulgas y duendes y caminos.

Antonio Sanchez nos venia ya á dar la casa, sin hablarme mas, mas yo no sé dónde tuvieron los ojos vuestra merced y el padre Julian de Avila, que tal querian comprar. Harto fué no quererla vender. Ahora andamos en comprar una cabe San Francisco, en la calle Real, en lo mejor del arrabal, cabe el Azogüejo: es muy buena. Encomiéndmoslo á Dios. Todas se le encomiendan mucho. Estoy mejor, iba á decir buena, porque cuando no tengo mas de los males ordinarios, es mucha salud. El Señor la dé á vuestra merced, y nos le guarde. De vuestra merced sierva. — TERESA DE JESUS.

## CARTA XXX.

Al ilustrísimo señor don Teutonio de Braganza, arzobispo que fué de Ehora, en Salamanca. — Desde Segovia a principios de Julio de 1574.

*Sobre asuntos de la fundacion de Segovia, y el proyecto de fundar un convento de Carmelitas Descalzas en Portugal.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido narto contento para mi, aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta; y an no me dice V. S. si se hizo bien á lo que V. S. iba. De que estará descontento de si, no es cosa nueva, ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne á su sosiego, le tornará á tener el alma. Yo tengo ahora alguna salud, para como he estado; que, á saberme quejar tan bien como V. S., no tuviera en nada sus penas. Fué extremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de suerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin ser. De esto interior ya estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios, bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha ha-